
Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Actualización anual de prospectos por HR

GG-O-440-2022

Actualización anual de los prospectos mediante Hecho Relevante de los Fondos de Inversión administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., como parte de la actualización anual de los prospecto comunica las siguientes modificaciones por Hecho Relevante:

Se actualiza la numeración de las secciones que conforman los prospectos de:

Fondo de Inversión Mercado Dinero Colones No Diversificado

Fondo de Inversión Mercado Dinero Dólares No Diversificado

Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Colones No Diversificado

Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Dólares No Diversificado

Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)

Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)

Prospecto Actual	Prospecto Modificado
1. DESCRIPCIÓN DEL FONDO 2. POLÍTICA DE INVERSIÓN 3. DISPOSICIONES OPERATIVAS3.1 Políticas	1. DESCRIPCIÓN DEL FONDO 2. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO 3. DISPOSICIONES OPERATIVAS3.1 Políticas

<p>para la administración y control de la liquidez</p> <p>4. RIESGOS DEL FONDO4.1 RIESGOS APLICABLES AL FONDO4.2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DEL FONDO</p> <p>5. DE LOS TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO</p> <p>6. REGLAS PARA SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS DE PARTICIPACIONES</p> <p>7. COMISIONES Y COSTOS</p> <p>8. INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS8.1 INFORMACIÓN PERIÓDICA QUE LOS INVERSIONISTAS PUEDEN CONSULTAR8.2 RÉGIMEN FISCAL APLICABLE AL FONDO</p> <p>9. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO FINANCIERO.</p>	<p>para la administración y control de la liquidez3.2 Disposiciones Ambientales, Sociales y de Gobernanza</p> <p>4. RIESGOS DEL FONDO4.1 RIESGOS APLICABLES AL FONDO4.2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DEL FONDO</p> <p>5. DE LOS TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO</p> <p>6. REGLAS PARA SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS DE PARTICIPACIONES</p> <p>7. COMISIONES Y COSTOS</p> <p>8. INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS8.1 INFORMACIÓN PERIÓDICA QUE LOS INVERSIONISTAS PUEDEN CONSULTAR8.2 RÉGIMEN FISCAL APLICABLE AL FONDO</p> <p>9. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO FINANCIERO.</p>
---	--

Se incluye apartado de las disposiciones ambientales, sociales y de gobernanza:

Fondo de Inversión Mercado Dinero Colones No Diversificado

Fondo de Inversión Mercado Dinero Dólares No Diversificado

Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Colones No Diversificado

Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Dólares No Diversificado

Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado)

Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado)

	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
		3.2 Disposiciones ambientales, sociales y de gobernanza
Objetivos o lineamientos de gestión de activos bajo factores ambientales, sociales y de	N/A	<p>Como herramienta seleccionada para medir el desempeño organizacional se tiene el Cuadro de Mando Integral (CMI), que contiene los objetivos y metas para cumplir con el Plan Estratégico.</p> <p>El ciclo de evaluación cubre desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, donde la Alta Gerencia evalúa el cumplimiento de los resultados de efecto e impacto (indicadores de resultados), la gestión de los planes estratégicos y planes de acción, en la atención de los indicadores y metas</p>

gobernanza	<p>propuestos. El Órgano de Gobierno da seguimiento periódico del nivel de avance de los resultados y de los respectivos planes de acción, y a su vez los resultados se comunican a la División de Planificación Estratégica del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (CFBPDC).</p> <p>En cumplimiento del Código de Conducta del CFBPDC, se promueven prácticas de gestión desde una visión de sostenibilidad, al asumir la responsabilidad por el uso adecuado de los recursos naturales, materiales, humanos y financieros; así como el compromiso por proteger y mantener la calidad del medio ambiente y aprovechar las oportunidades para mejorar los programas ambientales, de salud y seguridad. Estos aspectos se incorporan también en las relaciones con proveedores de bienes y servicios, en los cuales se privilegia la contratación con contrapartes que permitan mantener el compromiso con los factores ASG.</p> <p>En Popular SAFI se prohíbe realizar inversiones que fomenten la fabricación de armamento o cualquier producto que pueda afectar negativamente a las personas y su entorno.</p> <p>Objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (alcance conglomeral):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar un adecuado esquema de Gobernanza y Gestión : El objetivo consolida los resultados periódicos de las autoevaluaciones de Gobierno Corporativo, apetito y perfil de riesgo, cumplimiento normativo, implementación del Acuerdo SUGEF 14-17 Reglamento General de Gestión de la Tecnologías de Información, así como el conocimiento del personal sobre el Plan Estratégico y motivación para alcanzar los objetivos. - Lograr la Rentabilización financiera y la creación de Valor Social y Ambiental, sostenible en el tiempo; impulsada por un Modelo de Gestión con visión integral de la estrategia: El objetivo tiene como finalidad medir la rentabilidad de los fondos de inversión administrados. A su vez, tiene como propósito evaluar la rentabilidad y eficiencia de la SAFI, así como también, su contribución con el bienestar social y ambiental de los clientes del conglomerado, a través del cumplimiento de un Plan de Gestión Social y la obtención del Galardón de Bandera Azul Ecológica.
------------	--

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO Inmobiliario)

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta No Diversificado

	Prospecto Actual	Prospecto Modificado
		2.2 Disposiciones ambientales, sociales y de gobernanza
Objetivos o lineamiento		Como herramienta seleccionada para medir el desempeño organizacional se tiene el Cuadro de Mando Integral (CMI), que contiene los objetivos y metas

<p>s de gestión de activos bajo factores ambientales, sociales y de gobernanza</p>	<p>N/A</p>	<p>para cumplir con el Plan Estratégico.</p> <p>El ciclo de evaluación cubre desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, donde la Alta Gerencia evalúa el cumplimiento de los resultados de efecto e impacto (indicadores de resultados), la gestión de los planes estratégicos y planes de acción, en la atención de los indicadores y metas propuestos. El Órgano de Gobierno da seguimiento periódico del nivel de avance de los resultados y de los respectivos planes de acción, y a su vez los resultados se comunican a la División de Planificación Estratégica del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (CFBPDC).</p> <p>En cumplimiento del Código de Conducta del CFBPDC, se promueven prácticas de gestión desde una visión de sostenibilidad, al asumir la responsabilidad por el uso adecuado de los recursos naturales, materiales, humanos y financieros; así como el compromiso por proteger y mantener la calidad del medio ambiente y aprovechar las oportunidades para mejorar los programas ambientales, de salud y seguridad. Estos aspectos se incorporan también en las relaciones con proveedores de bienes y servicios, en los cuales se privilegia la contratación con contrapartes que permitan mantener el compromiso con los factores ASG.</p> <p>En Popular SAFI se prohíbe realizar inversiones que fomenten la fabricación de armamento o cualquier producto que pueda afectar negativamente a las personas y su entorno.</p> <p>Objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (alcance conglomeral):</p> <p>- Consolidar un adecuado esquema de Gobernanza y Gestión : El objetivo consolida los resultados periódicos de las autoevaluaciones de Gobierno Corporativo, apetito y perfil de riesgo, cumplimiento normativo, implementación del Acuerdo SUGEF 14-17 Reglamento General de Gestión de la Tecnologías de Información, así como el conocimiento del personal sobre el Plan Estratégico y motivación para alcanzar los objetivos.</p> <p>- Lograr la Rentabilización financiera y la creación de Valor Social y Ambiental, sostenible en el tiempo; impulsada por un Modelo de Gestión con visión integral de la estrategia: El objetivo tiene como finalidad medir la rentabilidad de los fondos de inversión administrados. A su vez, tiene como propósito evaluar la rentabilidad y eficiencia de la SAFI, así como también, su contribución con el bienestar social y ambiental de los clientes del conglomerado, a través del cumplimiento de un Plan de Gestión Social y la obtención del Galardón de Bandera Azul Ecológica.</p>
--	------------	--

Las modificaciones indicadas en este comunicado de hecho relevante no dan al inversionista el derecho a solicitar el reembolso de sus participaciones sin comisión de salida ni costo alguno.

Agradeciendo su atención y sin otro particular le saluda cordialmente,

ALONSO CHAVARRIA RICHMOND

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”